

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO  
INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En Toluca, Estado de México, siendo las 14:37 horas del día dieciocho del mes de marzo de 2022, estando reunidos virtualmente a través de la aplicación Webex Meetings, las ciudadanas y ciudadanos Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Coordinadora de Innovación y Calidad, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Enlace de Mejora Regulatoria y Presidenta del Grupo Interdisciplinario; María Saray Pérez Guerrero, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Grupo Interdisciplinario; Javier Martín Quijano Romero, Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género; José Luis Ramírez Montejano, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información; Rafael Zárate César, Titular del Órgano Interno de Control; Daniel Torres Belmont, Secretario Particular de la Dirección General; Ángel Enguntza Pantaleón, Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control; Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social; Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta; Claudia Anahí Moreno Manríquez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Silvano Jaime Pulido López, Secretario Técnico, con objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal y de la hora de apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 del ISSEMYM.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
- VII. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistencia.

En uso de la palabra la Mtra. María Saray Pérez Guerrero, Secretaria del Grupo Interdisciplinario, verificó la asistencia de las personas servidoras públicas convocadas.

- II. Declaración del quórum legal y de la hora de apertura de la sesión.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Mtra. Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Presidenta del Grupo Interdisciplinario realizó la declaratoria del quórum requerido e inicio de la sesión.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez concluido el punto anterior, la Secretaria del Grupo Interdisciplinario dio lectura al orden del día, siendo aprobada por los integrantes de este.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, la Secretaria del Grupo Interdisciplinario solicitó anuencia para obviar la lectura del acta de la sesión anterior, que corresponde al acta de instalación del Grupo Interdisciplinario del ISSEMYM, misma que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada vía correo electrónico para su conocimiento.

Por lo que, al no existir comentarios, se dio por agotado este punto del orden del día.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 del ISSEMYM.

En uso de la palabra la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, informó lo siguiente:

Dentro de la elaboración de instrumentos archivísticos, específicamente aquellos necesarios para la planeación, la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios instruye la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 del ISSEMYM.

El PADA 2022 del ISSEMYM establece las actividades que deberán desarrollarse en materia de archivos, siendo de observancia general y obligatoria para el Área Coordinadora de Archivos, los integrantes del Grupo Interdisciplinario, las personas responsables de las áreas de correspondencia y de los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico; las y los enlaces de archivo, y para las y los titulares de las unidades administrativas (médicas y administrativas) adscritas al Instituto, de tal manera que se consolide el Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM, para lograr una adecuada gestión y organización de estos.

Tiene como objetivo general implementar un modelo de gestión documental sustentado en la normatividad, que permita promover el desarrollo eficiente de los procesos de gestión documental en los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico del ISSEMYM, así como la integración de archivos actualizados, que contribuyan al desarrollo de la gestión pública, a la construcción de su memoria histórica y que garanticen los derechos humanos de acceso a la información y a la verdad, a la protección de datos personales, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Asimismo, se han definido los siguientes objetivos específicos:

OE1	Integrar y formalizar el Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM, garantizando su operación para dar sustento normativo a la actividad archivística y cumplir en tiempo y forma, con las obligaciones establecidas en la ley general y estatal en materia de archivos.
OE2	Integrar y formalizar el Grupo Interdisciplinario del ISSEMYM, con el fin de coadyuvar con las unidades administrativas productoras de la documentación en la determinación de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.

OE3	Elaborar, actualizar y armonizar los instrumentos de control y consulta archivísticos, así como supervisar y validar su correcta aplicación.
OE4	Implementar acciones para la formación y profesionalización permanente de las personas servidoras públicas con funciones archivísticas en el ISSEMYM, con el propósito de ampliar su base de conocimientos y de que adquieran las herramientas, habilidades y actitudes para cumplir con sus responsabilidades en la materia.

Lo que implicará los siguientes 21 productos entregables:

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE
OE1	2.1 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 publicado.
	2.2 Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.
	2.3 Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.
	2.4 Acta de instalación del Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM publicado.
	2.5 Directorio de integrantes del Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM publicado.
	2.6 Funciones de las y los enlaces de archivo del Instituto.
	2.7 Archivos de trámite organizados.
	2.8 Manual de Procedimientos del Archivo de Concentración.
	2.9 Lineamientos para la transferencia primaria al archivo de concentración del Instituto publicado.
	2.10 Archivo histórico del Instituto instalado y funcionando.
	2.11 Diagnóstico Integral de archivos.
OE2	2.12 Archivos inscritos en el Registro Estatal de Archivos del Gobierno del Estado de México.
	2.13 Designación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.
	2.14 Acta de instalación del Grupo Interdisciplinario publicada.
OE3	2.15 Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
	2.16 Cuadro de Clasificación Archivística del ISSEMYM.
	2.17 Guía Simple de Archivos del ISSEMYM.
	2.18 Catálogo de Disposición Documental del ISSEMYM.
	2.19 Inventarios Documentales de los archivos integrantes del Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM.

	2.20	Programa de Gestión de archivos electrónicos.
OE4	2.21	Programa Anual de Capacitación Archivística.

Una vez concluida la presentación del PADA 2022 del ISSEMYM, los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprobaron por unanimidad este instrumento, suscribiendo el siguiente:

ACUERDO:

*01/GI-ISSEMYM/01/ORD/2022: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 del ISSEMYM, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.*

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición décima tercera, fracción VI de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, la Presidenta del Grupo Interdisciplinario sometió a la aprobación de los integrantes, las modificaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, suscribiendo el siguiente:

ACUERDO:

*02/GI-ISSEMYM/01/ORD/2022: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del ISSEMYM, aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación, en los términos en que se han presentado.*

VII. Asuntos generales.

La Presidenta del Grupo Interdisciplinario presentó las funciones de los enlaces de archivo de trámite y correspondencia, mismas que les serán asignadas por los titulares de las unidades administrativas a las que se encuentran adscritos y adscritas, siendo las que se muestran a continuación:

- Representar a su Coordinación o Unidad Staff en las sesiones de trabajo del Sistema Institucional de Archivos del ISSEMYM.
- Difundir las acciones del Sistema Institucional de Archivos.
- Difundir y supervisar los procesos de Gestión Documental.
- Difundir y participar en las capacitaciones en materia de archivos.
- Difundir y supervisar que los trabajos en materia de correspondencia y archivos de trámite se realicen de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el Consejo Estatal y el Área Coordinadora de Archivos.
- Supervisar la recepción, registro, seguimiento y despacho de la documentación para la integración de los expedientes de los Archivos de Trámite.
- Supervisar la integración de los documentos en expedientes.


Titular del Área de Tecnologías  
de la Información

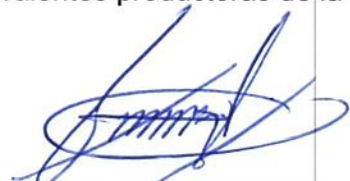
  
\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Montejano  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información

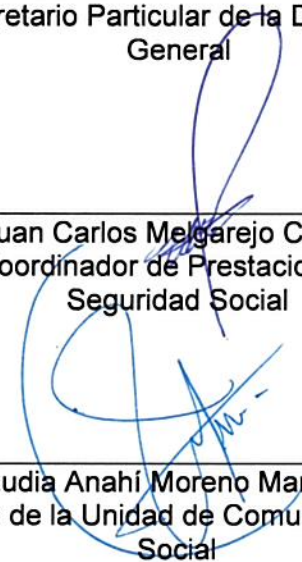
Titular del Órgano Interno de Control


  
\_\_\_\_\_  
Rafael Zárate César  
Titular del Órgano Interno de Control

Titulares de las unidades administrativas o equivalentes productoras de la  
documentación

  
\_\_\_\_\_  
Daniel Torres Belmont  
Secretario Particular de la Dirección  
General

  
\_\_\_\_\_  
Ángel Enguntza Pantaleón  
Jefe de la Unidad de Seguimiento y  
Control

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Melgarejo Carrillo  
Coordinador de Prestaciones y  
Seguridad Social

  
\_\_\_\_\_  
Alberto Morales Hernández  
Secretario Técnico de la Comisión  
Auxiliar Mixta

  
\_\_\_\_\_  
Claudia Anahí Moreno Manríquez  
Jefa de la Unidad de Comunicación  
Social

  
\_\_\_\_\_  
Silvano Jaime Pulido López  
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el dieciocho de marzo de 2022; misma que por sí sola carece de validez.

- Supervisar la inscripción de los archivos de las unidades administrativas a su cargo, en el Registro Estatal de Archivos.
- Participar en la elaboración e integración de los instrumentos de Control y Consulta Archivística del ISSEMYM.
  - Cuadro General de Clasificación Archivística.
  - Catálogo de Disposición Documental.
  - Inventarios Documentales.
  - Guía de Archivo Documental.
  - Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario, a las 15:00 horas del mismo día, por lo que firman al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron.

**Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**

**Presidencia**

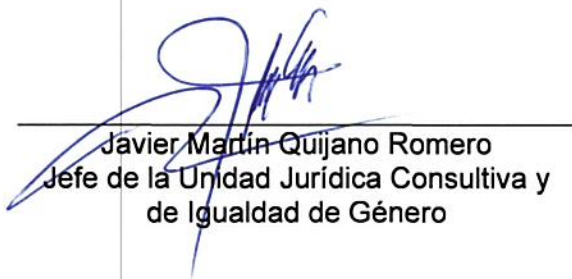
**Responsable del Área Coordinadora de Archivos**



Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola  
Coordinadora de Innovación y Calidad y Enlace de Mejora Regulatoria

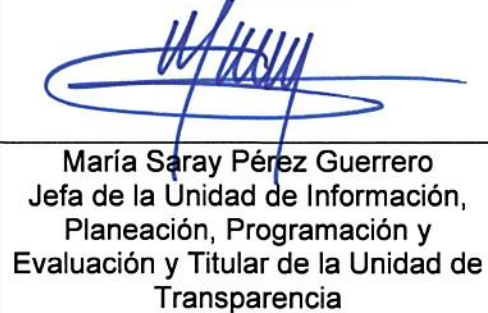
**Integrantes**

**Titular del Área Jurídica**



Javier Martín Quijano Romero  
Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y  
de Igualdad de Género

**Titular del Área de Planeación  
y/o Titular de la Unidad de  
Transparencia**



María Saray Pérez Guerrero  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y  
Evaluación y Titular de la Unidad de  
Transparencia